

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SANTA CLARA S. A. INMOCLARA

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de **COMISARIO** de la empresa **INMOBILIARIA SANTA CLARA S. A. INMOCLARA** me permito presentar a consideración de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** el siguiente informe sobre las **OPERACIONES** de la empresa durante el año 2011.

GENERALES

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2011.
- En el aspecto técnico de la práctica contable, el registro de las transacciones se ha realizado, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta el momento porque en el año 2012 entraremos en proceso de implementación, para la aplicación de las NIIF que es de Acuerdo al activo, las ventas y la cantidad de empleados de cada empresa.
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los Impuestos y contribuciones de ley, los registros contables, se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de este informe Junio 28 del 2012, los Estados Financieros de la compañía no se encuentra expuesta a ninguna contingencia y/o evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,

COMISARIO

0902214709

